

PROYECTOS DE TRANSICIÓN EN LA OPOSICIÓN ANTIFRANQUISTA*

Santos Juliá

A pesar del prestigio político y académico que rodea a la transición a la democracia en España como periodo singular de nuestra historia política, las raíces ideológicas y culturales de esa operación se hunden profundas en el tiempo. Ciertamente, los artífices de la transición se enfrentaron a problemas que resolvieron de forma original, pues nada en el pasado podía transmitirles lección alguna sobre la mejor vía para salir de un régimen autoritario y desembocar en una democracia sin ruptura de la legalidad. Pero que la posibilidad de instaurar de nuevo una democracia en España exigía un pacto entre sectores procedentes del bando de los vencedores en la guerra civil y de quienes habían sufrido la derrota era una convicción surgida en los medios de la oposición al franquismo desde el mismo momento en que finalizó la Guerra Mundial. Los proyectos de transición elaborados por monárquicos, anarquistas, socialistas, demócrata cristianos y comunistas desde 1944 fueron numerosos y variados en su alcance y exigencias, pero todos coincidían en un punto fundamental: sobre el resultado la guerra civil no era posible construir el futuro. Se hacía precisa una amplia amnistía y un periodo de transición a partir de la caída del dictador para iniciar un proceso constituyente que alumbrara un nuevo régimen democrático en España. Aquí daré cuenta de tres de esos proyectos, elaborados en los años 1948, 1962 y 1974, sin la pretensión de agotar una problemática que espera aún un tratamiento sistemático.

En la protohistoria de esa historia de proyectos de transición puede incluirse un antecedente de singular relieve: los intentos de mediación impulsados por Manuel Azaña desde la presidencia de la República para poner fin a la guerra. Nada que ver con los proyectos presentados por quienes se consideraban portavoces de una tercera España, al estilo de Madariaga; o por quienes pretendían una segregación del Estado español, como los emisarios vascos y catalanes que visitaban con cierta asiduidad el Foreign Office. El plan de Azaña partía del supuesto de la imposibilidad de una victoria republicana y de la convicción de que Francia y Gran Bretaña no podían permitir el triunfo de los rebeldes sostenidos por Italia y Alemania. En estas condiciones, la única salida posible exigía la mediación de las cuatro potencias para imponer lo que Azaña llamaba una suspensión de armas -un armisticio- con el pretexto de la evacuación de voluntarios y tropas extranjeras. La presencia de una delegación internacional capaz de garantizar el cumplimiento del armisticio, el intercambio

* Conferencia pronunciada en la IV Semana Hispánica de Augsburgo, que tuvo lugar del 29 de noviembre al 9 de diciembre de 1996, publicada en Walter L. Bernecker, comp. *De la Guerra Civil a la Transición: memoria histórica, cambio de valores y conciencia colectiva*. Mesa Redonda, Neue Folge. N° 9. Universitat Ausburg, s/f., pp. 9-37. Algunos párrafos de esta conferencia quedaron luego incorporados a *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997.

de prisioneros de ambas zonas, la reconstrucción de familias con la progresiva libertad de desplazamiento de una zona a otra y, en fin, la celebración de un plebiscito bajo supervisión internacional sobre la forma de gobierno que los españoles quisieran darse eran los pasos del proyecto acariciado por Azaña. No era un plan tan descabellado como luego se ha supuesto, pero ni las potencias totalitarias deseaban un resultado que no fuera el triunfo de Franco ni las democráticas estaban dispuestas a impedirlo. En estas condiciones, los intentos de Azaña estaban condenados al fracaso¹.

1948: EL PACTO DE SAN JUAN DE LUZ

La historia de los proyectos de transición habrá de esperar hasta que parece inminente la derrota del Eje. Fruto de esa expectativa y de los contactos mantenidos entre socialistas, sindicalistas y republicanos fue la creación en España, a mediados de 1944, del primer organismo unitario de oposición obrera/republicana a la dictadura, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD). En octubre del mismo año, la Alianza publicó un manifiesto reclamando un gobierno provisional que condujera un periodo de transición hacia una plena democracia. La Alianza se declaraba a favor del "restablecimiento del régimen republicano", pero no cerraba las puertas a una posible colaboración con fuerzas políticas favorables a la restauración de la monarquía. No exigía, por tanto, el restablecimiento de la República derrocada por la rebelión militar sino un "gobierno democrático que asuma todos los poderes en tanto no se consulte la voluntad popular". La cuestión de la forma de Estado quedaba para un momento posterior, cuando restablecidas las libertades políticas y formado el censo, el gobierno convocara elecciones generales de las que saldrían unas Cortes a las que incumbiría decidir "el porvenir político del país". El gobierno se comprometía a mantener la disciplina social y el orden público sin renunciar a exigir responsabilidades y reparaciones por los daños producidos durante la dictadura. En fin, la Alianza declaraba su adhesión a la Carta del Atlántico y la aspiración al reconocimiento del rango de España como potencia occidental y mediterránea².

En el mismo momento en que la ANFD publicaba su manifiesto, el gobierno británico elaboraba una nueva política hacia España basada en el documento que el primer ministro adjunto, el laborista Clement Attlee, presentaba al gabinete a principios de noviembre de 1944. El gobierno de Su Majestad deseaba ver a Franco derribado, pero no intervendría en los trabajos de demolición. Eso era asunto de los mismos españoles que deberían ejecutarla con las mayores cautelas posibles, evitando un movimiento revolucionario que pudiera desembocar en otra guerra civil. Teniendo todo esto en cuenta, los británicos advirtieron a Franco que, si se obstinaba en permanecer, sus relaciones se mantendrían en "estado de frialdad" y animaron a la oposición moderada para que de forma gradual se preparase a implantar una Monarquía constitucional. El aviso a Franco se completaba con una

¹ Del último de esos intentos da cuenta el encargado de negocios del Reino Unido en Barcelona, John Leche, al informar al Foreign Office de su conversación con Azaña el 30 de julio de 1938: Public Record Office (PRO), FO 371/22660.

² Valentina Fernández Vargas, *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, 1981, pp. 139-140.

advertencia inequívoca a la oposición: los británicos no harían nada por restaurar la legitimidad republicana. Si la oposición a Franco era capaz de unirse para conducir al país hacia una forma democrática de Estado tendría que ser bajo una monarquía restaurada³.

La aparente disposición del Reino Unido a desplazar a Franco tuvo un primer efecto en la creciente presión del sector monárquico que pretendía poner fin al régimen reinstaurando la Monarquía. Don Juan de Borbón, con el apoyo de los monárquicos del interior, militares y civiles, podría servir a este propósito y su célebre manifiesto de Lausana, publicado unos días después de la Conferencia de Yalta, cobra sentido en este contexto. Por una parte, don Juan se revelaba como un decidido antifranquista, y por otra, tranquilizaba a los más conservadores de los monárquicos, prometiendo una "Monarquía tradicional", a la vez que hacía un guiño a la oposición al asegurar que bajo la Monarquía cabían "cuantas reformas demande el interés de la nación", desde la aprobación por votación popular de una Constitución política hasta la concesión de una amplia amnistía e incluso "una justa distribución de la riqueza"⁴.

Para que este plan pudiera avanzar, era preciso que los monárquicos hablaran con la oposición y consiguieran que el gobierno de transición hacia la democracia plena, contemplado en el manifiesto del otoño de 1944, aceptara serlo bajo la seguridad institucional que sólo la monarquía podía proporcionar. Había que convencer a la oposición de que la democracia únicamente podía alcanzarse después de instaurar la monarquía y que debía renunciar, por tanto, a la reivindicación de la legitimidad de la República y a la idea de emprender la transición bajo un gobierno provisional sin signo institucional que sometiera luego a plebiscito la forma de Estado. Ni los militares dispuestos a empujar a Franco, ni los monárquicos ni los británicos apoyarían un proceso de transición a la democracia dejando la cuestión central de la forma de Estado al albur de un plebiscito convocado por un gobierno provisional para el que el pretendiente a la Corona y el presidente de la República en el exilio gozaran de idénticos títulos de legitimidad.

Las conversaciones que, por intermedio de agentes de la embajada británica, se llevaron a cabo entre monárquicos y oposición permitieron expresar a cada grupo sus puntos de vista. Con el solo hecho de celebrarse, extendían la convicción de que la restauración de la República no era imprescindible para instaurar una democracia. La CNT y el Movimiento Libertario o, al menos su fracción "reformista", se mostraron bien dispuestos a aceptar las condiciones exigidas por los monárquicos. Un "personaje extraño", Juan José Luque, de quien los historiadores del anarquismo dudan si era un monárquico infiltrado, y Vicente Santamaría, no menos culto que su compañero, llegaron a afirmar a su interlocutor monárquico, Francisco Herrera, que sólo en los principios del cristianismo podría encontrarse la paz social y se mostraron de acuerdo en prohibir la huelgas durante el periodo constituyente. Su única reserva consistía en que aun si consideraban a Juan de Borbón como

³ Florentino Portero, *Franco aislado. La cuestión española, 1945-1950*. Madrid, 1989, es el mejor estudio sobre la política de los aliados hacia Franco.

⁴ Manifiesto de Juan de Borbón, 19 marzo 1945, en Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Barcelona, 1978, pp. 48-50.

legítimo aspirante, creían que también lo era Martínez Barrio y que sólo los españoles podrían decidir por medio de un plebiscito. Proponían, pues, una regencia con tres personas para conducir todo el proceso⁵.

La caída de la primera ejecutiva del PSOE a finales del año 1944, empujó a los socialistas del interior en la dirección iniciada con el manifiesto de la Alianza. En un escrito dirigido a la representación británica en Madrid, que les había formulado la pregunta de "¿cómo desea el PSOE que se produzca el cambio régimen en España?", respondieron que "el Partido Socialista Obrero Español... no se sentiría satisfecho con una caída vertical del régimen actual". Los socialistas eran muy conscientes de que la "organización estatal actual" estaba "constituida por un numeroso ejército y una policía tan numerosa como el ejército y armada como él" y que sería vano el intento de implantar un régimen democrático si esa fuerza armada "se mostrara contraria". Había que emprender el cambio de régimen "de forma metódica y escalonada y en el que la soberanía nacional tenga el medio de manifestarse". Para eso, proponían "la constitución de un Gobierno, Consejo, Junta o como quiera llamarse en el que estarían representados todas las fuerzas políticas con exclusión absoluta de aquellas que hayan tenido participación directa o indirecta de relación o afinidad con el régimen de Franco". Ese gobierno procedería a una amnistía inmediata y total, a conceder "libertad de pensamiento en sus diversas formas" y a convocar elecciones en las que la soberanía nacional pudiera manifestarse en toda su plenitud y derecho, primero municipales, luego provinciales y después generales. En fin, los socialistas del interior no renunciaban a "exigir responsabilidades políticas y criminales a los dirigentes del régimen Franco". Un programa que podía parecer maximalista pero que daba satisfacción a sus interlocutores en un punto crucial: no exigía la previa proclamación de legitimidad republicana⁶.

Mientras esto ocurría en el interior, Indalecio Prieto había reconstruido en el exilio de México la política de pacto con los republicanos impulsando desde noviembre de 1942 la Junta Española de Liberación, de la que él mismo era secretario y Martínez Barrio presidente y a la que se habían incorporado Izquierda y Unión Republicana, Esquerra, Acció y las facciones prietistas del PSOE y de la UGT. Prieto era un convencido de que restaurar la legalidad republicana no pasaba de ser una quimera irrealizable con los recursos del interior y poco o nada atractiva para las potencias occidentales. La Junta Española de Liberación, con un republicano como presidente y un socialista como secretario, ofrecía a los aliados un organismo del que se pudieran servir para, llegado el momento de la victoria, echar a Franco y restaurar la democracia prescindiendo de legitimidades históricas.

Este proyecto de transición habría de tropezar con los movimientos para reconstruir las instituciones de la República con objeto de ofrecer a los aliados un gobierno alternativo al de Franco. Desde enero de 1945, la oposición exiliada se empleó en lo que Prieto siempre consideró una pérdida de tiempo y un despilfarro de energías hasta elegir en agosto a Martínez Barrio como

⁵ José Borrás, *Políticas de los exilados españoles, 1944-1950*, Paris, 1976, pp. 197-288; César M. Lorenzo, *Los anarquistas españoles y el poder, 1868-1969*, Paris, 1972, p. 303; Pedro Sainz Rodríguez, *Un reinado en la sombra*, Barcelona, 1993, pp 170-172.

⁶ Largo a Prieto, 6 diciembre 1945, Fundación Pablo Iglesias, Archivo de Francisco Largo Caballero, (FPI, AFLC) 195-32.

presidente provisional de la República Española. Tras una laboriosa tramitación, Martínez Barrio encargó en septiembre la formación de gobierno a José Giral, que llamó a socialistas, republicanos, nacionalistas catalanes y vascos y representantes de los sindicatos, dejando fuera a los comunistas. La existencia de un gobierno de la República era contemplada por Prieto como un grave obstáculo para su proyecto de gobierno provisional que organizara un plebiscito, pues las condenas del régimen franquista inauguradas con la Declaración de San Francisco de junio de 1945, aunque dieran satisfacción a la oposición, no podían producir por sí mismas eficaces consecuencias políticas. Desde la Conferencia de Potsdam, que rechazó las medidas propuestas por Stalin optando por la cautela defendida por Churchill, la oposición exiliada tenía motivos para saber que los aliados no reconocerían al régimen de Franco pero también que no harían nada por derrocarlo a no ser que se les ofreciera una alternativa de poder unitaria y con sólidas bases en el interior.

La reafirmación de la legitimidad republicana y la formación del gobierno no podían venir en momento más inoportuno. Tras no poca actividad diplomática, y con objeto de evitar una crisis en el gobierno francés y calmar a los sindicatos británicos, las tres potencias acordaron publicar en marzo de 1946 una declaración conjunta en la que propugnaban la retirada pacífica de Franco, la abolición de Falange y la formación de un gobierno interino bajo el que los españoles pudieran determinar libremente el tipo de gobierno que desearan y elegir a sus dirigentes. La nota no mencionaba al gobierno de la República -ni tampoco al pretendiente monárquico- y parecía alentar los esfuerzos de quienes habían antepuesto la restauración de la democracia al signo institucional del régimen que la restaurara; parecía dar la razón, en el exilio, a Prieto y, en el interior, a quienes llevaban muy adelantadas las conversaciones con la oposición monárquica.

Pero el gobierno de la República no vio las señales que marcaban la dirección, nublada la vista quizá por el ejemplo de Francia, donde la resistencia al nazismo había creado una configuración política muy diferente a la de Gran Bretaña y, por supuesto, a la de Estados Unidos. Para lo que afectaba a los españoles, lo importante era que el gobierno francés, formado por democristianos, socialistas, radicales y comunistas, andaba metido también en un proceso de transición institucional que llevaría de la Tercera a la Cuarta República a través de cinco convocatorias a las urnas en solo un año contado desde octubre de 1945, cuando se eligió la Asamblea Nacional. La idea de un gobierno de coalición de resistentes al franquismo que dirigiera, tras restaurar la República, un proceso de transición en el que se incluyera una convocatoria de elecciones a Cortes y un plebiscito sobre la definitiva forma de Estado estaba en el aire. Para traerla a tierra, el gobierno de la República podía inspirarse en el ejemplo francés e incorporar a los comunistas, con objeto de que nadie quedara excluido. Así pues, como reacción a la nota tripartita, el presidente del gobierno de la República acordó en marzo de 1946 instalarse en París e invitar al partido comunista, cuya dirección también se había establecido en la capital francesa, a incorporarse al gobierno⁷.

⁷ Santiago Carrillo fue designado para el cargo: *Memorias*, Madrid, 1992, pp. 394-6. José M. del Valle, *Las instituciones de la República española en el exilio*, París, 1976, pp. 157-163.

Todo esto iba en sentido contrario al recorrido por la oposición del interior y chocaba de frente con las intenciones de los monárquicos, que consideraron un error la incorporación del partido comunista a la ANFD porque con ella don Juan perdería el apoyo del ejército, lo que les obligaba a propugnar una fórmula que impidiera el salto de la autocracia a un sistema como el británico⁸. En octubre de 1945, Luis Araquistain se preguntaba si convenía a los socialistas jugar "la carta de la amistad rusa, admitiendo a los comunistas a los pactos de nuestros partidos e incluso nuestros consejos de ministros". La respuesta era que no, que Estados Unidos e Inglaterra no iban a aceptar posiciones intermedias o neutrales. Largo Caballero recibía también una abundante correspondencia de Prieto comunicándole la "temerosa preocupación" de Washington "respecto a que el restablecimiento de la República entrañe una influencia comunista" y exponiéndole su "recelo" acerca de lo que estaba tramando el gobierno británico: una restauración monárquica a la que debía plegarse el conjunto de la oposición si quería ver a Franco fuera de la jefatura del Estado⁹.

Los dos viejos líderes socialistas encontraron tiempo para intercambiar sus puntos de vista sobre el problema español, coincidentes en lo esencial: como Largo le decía a Prieto a principios de diciembre de 1945, ya podrían darse por satisfechos si las Naciones Unidas imponían a Franco un programa que incluyera la entrega del "poder a un gobierno integrado por elementos civiles, magistrados, funcionarios que no hubiesen tomado parte directa en la represión" y que contemplara luego las medidas que el socialismo del interior había negociado con la oposición monárquica: expatriación de Franco, disolución de Falange, restablecimiento de libertades, amnistía general, elaboración del censo, plazo para reconstituir los partidos políticos y los sindicatos, libertad de propaganda. Terminaba Largo su plan con la formación de un nuevo gobierno político de coalición de "todos los elementos interesados en vigilar que se efectúe libremente una votación secreta, en cabina", que convocaría sucesivamente un "plebiscito para saber si el pueblo desea un régimen republicano o monárquico" y, cualquiera que fuese el resultado, elecciones a Cortes Constituyentes¹⁰.

La dificultad para desarrollar esta política, en la que coincidían los socialistas del interior, los de México y, en París, Largo Caballero hasta su muerte en mayo de 1946, radicaba en la existencia misma de un gobierno de la República, agravada desde el momento en que un socialista –Rodolfo Llopis– aceptó presidirlo y contar con la colaboración comunista –Carrillo. Al sostener al gobierno, Llopis aparecía no solo como intransigente defensor de la legitimidad republicana, sino, desde marzo de 1946, como un aliado de los comunistas, lo que tal vez podía ser bien visto en Francia, donde los socialistas hacían equilibrios para mantener en pie el gobierno, pero fatalmente en el Reino Unido y en Estados Unidos, donde la administración Truman avanzaba a pasos de gigante por la política de confrontación con la Unión Soviética. Hacía falta, pues, que los socialistas de Francia entendieran la nueva situación

⁸ Conde de Fontanar a sir V. Mallet, 11 marzo 1946, PRO, FO 371/60373.

⁹ Araquistain a Largo, 7 octubre 1945, Prieto a Largo, 3 febrero 1946, FPI, Archivo Luis Araquistain (ALA) 99-22 y AFLC 195-32.

¹⁰ Largo a Prieto, 6 diciembre 1945 y a la comisión ejecutiva, FPI, AFLC, 195-32 y 20.

internacional y que, además de romper radicalmente con los comunistas, dejaran de apoyar al gobierno de la República.

Decidido a cortar los vínculos políticos de su partido con la República y a romper toda relación con los comunistas, Prieto se desplazó a Francia en julio de 1947 para asistir a la Asamblea de Delegados Departamentales y obligar al PSOE a emprender esa dirección. A Prieto le parecía desleal que desde la presidencia del consejo de ministros pudiera desarrollarse ninguna iniciativa conducente a restaurar la democracia que no pasara por una restauración de la República. Si el partido estaba en el gobierno tenía que ser leal al gobierno y, en consecuencia, estaba trabado "para una acción encaminada a conseguir una solución cual la patrocinada por las Naciones Unidas que a estas fechas o nos asimos a ella o perecemos". El bistrú de Prieto alcanzó el "nervio de la cuestión: la participación comunista" y expuso ante los reunidos la palmaria contradicción entre las resoluciones aprobadas por los congresos y la colaboración con los comunistas en el gobierno: era evidente que "las potencias occidentales rechazarán siempre un régimen en el cual vean peligro de predominio comunista". En diciembre de 1946, terminó Prieto, la ONU formuló dos recomendaciones: una fútil, la retirada de embajadores; otra, esencial, la formación de un gobierno provisional que concediera una amnistía y restableciera las libertades para que el pueblo español dijera cual es el régimen de gobierno que desea. Bueno, eso era lo mismo que él decía desde 1942 y tal vez antes: gobierno provisional y plebiscito; "no hay más camino que ese".

Gobierno provisional encargado de convocar elecciones y alianza con todas las fuerzas antifranquistas excluidos los comunistas: tal era la nueva política de los socialistas en el exilio para iniciar el proceso de transición a la democracia. La comisión elegida con este fin redactó un manifiesto dirigido a las organizaciones antifranquistas en el que recordaba la fórmula trazada por las Naciones Unidas -un gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados- y se brindaba a integrar una coalición para "cimentar una convivencia que sustituya al exterminio". Si el partido socialista "sacrifica, con gran dolor, el derecho a la legitimidad indiscutible de las Instituciones republicanas, los de enfrente deben sacrificar también supuestas legitimidades que dicen encarnar", concluía la comisión, que se mostraba dispuesta a hablar "con quienes quieran escucharnos" y a oír "a quienes nos quieran hablar"¹¹.

Pero estar enfrente y querer hablar con socialistas no había más que los monárquicos, que ya habían mantenido conversaciones con la ANFD. "Se imponen, con carácter apremiante, gestiones con los monárquicos", escribía Prieto a Araquistain, con quien también había vuelto a restablecer una fructífera relación política. Araquistain residía en Londres y se movía con soltura por los círculos diplomáticos. Prieto solicitó sus gestiones para entrevistarse con los responsables del Foreign Office. Sabía que Sainz Rodríguez le dejaba mensajes por persona interpuesta y creía que Gil Robles había mostrado, durante unos días que estuvo en París, "vivísimo interés en avistarse conmigo, si bien exigiendo la más absoluta reserva". Gil Robles creía lo mismo de su antiguo adversario político aunque, por su parte, no iría a ninguna entrevista a no ser que se le agotaran los pretextos para rehuirla. Problemas familiares le obligaron a abandonar precipitadamente París, enviando a Prieto sus excusas

¹¹ Declaración firmada por Luis Jiménez de Asúa, Trifón Gómez, Indalecio Prieto y Antonio Pérez, septiembre 1947, FPI, Archivo del Exilio (AE), 634-25.

aunque sintiendo en lo íntimo la alegría de no haberlo podido ver: juzgaba una torpeza el camino seguido y creía que una entrevista con Prieto solo serviría para "regocijo de Franco"¹².

El titular del Foreign Office insistió, sin embargo, y Gil Robles, "agotados los pretextos". no tuvo más remedio que ir a Londres a mediados del octubre para mantener conversaciones con Indalecio Prieto. Bevin pudo comprobar el camino recorrido por ambos líderes y la distancia que todavía separaba sus posiciones. De lo primero, Bevin no pudo menos que felicitarse porque los señores Prieto y Gil Robles habían llegado a un acuerdo sobre los principios generales que deberían guiar su acción y más concretamente: que Franco tenía que ser destituido sin violencia y sin ningún estallido de venganza personal; que era preciso detener la opresión del actual régimen e introducir reformas sociales de acuerdo con las organizaciones obreras; que el sistema de gobierno debería ser lo más democrático posible dadas las circunstancias; que la posición de la Iglesia Católica debería ser respetada y la influencia comunista eliminada tanto como fuera posible. Todo esto era mucho, desde luego, pero Bevin comprobó también que sus interlocutores no habían avanzado nada en lo que se refería al método para alcanzar todos esos objetivos. Prieto insistía en atenerse a la nota tripartita de marzo y a la resolución de la ONU de diciembre de 1946 y convocar un plebiscito inmediatamente después de la caída de Franco garantizando que si el pueblo español optaba por la monarquía, los socialistas colaborarían con ella. Gil Robles respondía que un plebiscito convocado inmediatamente después de la marcha de Franco no sería aceptado por la clases poderosas y no podría imponerse sin una guerra civil o una intervención extranjera. Estaba de acuerdo, sin embargo, en que cualquier régimen que se estableciera en España debía considerarse provisional hasta que un plebiscito o una elección a Cortes constituyentes lo ratificaran. Concedía a Prieto el plebiscito o el carácter constituyente de la asamblea que saliera de las primeras elecciones, pero quería ver al rey en el trono antes de que se convocasen. Bevin felicitó a Prieto y a Gil Robles por sus esfuerzos para formar una coalición contra Franco y les indicó que la forma del futuro régimen y el método de su instauración debía decidirse por acuerdo entre los partidos que formaran tal coalición¹³.

A pesar de esas disparidades de principio, Prieto no cejó en su empeño de alcanzar un acuerdo con la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas. Gil Robles le hizo llegar, a través de Fernando de los Ríos y después de unas entrevistas de don Juan en el Vaticano y en el Departamento de Estado, una propuesta en la que la instauración previa de la monarquía quedaba difuminada en la formación de un gobierno-regencia, del que el líder socialista no alcanzaba a ver la razón. En todo caso, el acuerdo casi absoluto de Prieto con el plan que los monárquicos le presentaban sobre la composición de ese gobierno, con predominio del centro, eliminación de totalitarios y representación de algún elemento de la izquierda moderada, aproximó la posiciones de ambos dirigentes hasta el punto de que en marzo de 1948, Prieto

¹² Prieto a Araquistain, 6 y 27 agosto 1947, FPI, ALA, 98-39. José M^a Gil Robles, *La monarquía por la que yo luché*, Madrid, 1977, pp. 229-237.

¹³ Informe de J.N.O.Curle, 28 octubre 1947. PRO, FO 371/67870. Gil Robles propuso una mediación del Vaticano, *La monarquía*, pp. 240-2. Informe de Antonio Pérez y Trifón Gómez a las comisiones ejecutivas del PSOE y UGT, FPI, AE, 634-25.

se mostraba dispuesto a desempeñar un papel parecido al de Castelar durante la Restauración y aceptar sin más demora la monarquía, aunque, según sus interlocutores, no se atreviera a decirlo públicamente por miedo a los legitimistas republicanos y a los izquierdistas y "comunistoides" de su propio partido¹⁴.

El caso es que Prieto respondió al documento del gobierno-regencia de manera prudente: aceptaba la sustancia del proceso pero exigía que el acuerdo dejara abierta la posibilidad de que el pueblo español se diera otra vez la República. Finalmente, pudo redactarse un texto que en ocho puntos constituía un programa de transición política muy similar al que habría de realizarse... treinta años después: amnistía, aprobación de un estatuto jurídico del gobierno; garantía de orden público sin venganzas ni represalias; reajustes económicos; eliminación de todo núcleo o influencia totalitarios en la dirección política; incorporación de España al grupo de naciones occidentales; libre ejercicio del culto y consideración especial hacia la religión católica; y consulta a la Nación, previa devolución de las libertades, a fin de establecer de forma directa o a través de representantes un régimen político definitivo.

Si se compara este documento con las primeras bases para un acuerdo presentadas a los monárquicos por la ANFD se percibirá de inmediato que, al menos sobre el papel, fueron los socialistas los que había avanzado sus posiciones. Los monárquicos renunciaron a su última trinchera del gobierno-regencia, dejando en su lugar la exigencia de que "el gobierno que presida esta consulta deberá ser, por su composición y por la significación de sus miembros, eficaz garantía de imparcialidad". La comisión ejecutiva del PSOE, con el delegado del interior y un representante de las Juventudes, reunidos en el hotel Euskalduna de San Juan de Luz con la comisión especial que había participado en las conversaciones, tenía buenos motivos para apreciar que los resultados eran positivos y felicitarle por ello. Por su parte, el comité nacional de la ANFD, que volvía a dar señales de vida después de desprenderse de la compañía del partido comunista, ratificaba la "coincidencia" de la fórmula política defendida por Prieto y las reiteradas declaraciones de la misma Alianza y aprobaba y hacía suyo el acuerdo como "base de actuación inmediata para restablecer la democracia en el país". El eterno "problema español" parecía haber entrado, por fin, en vías de solución¹⁵.

Pero cuando socialistas y monárquicos llegaron en San Juan de Luz a la firma de su histórico pacto, las condiciones de su ejecución, si alguna vez hubieran existido, estaban más que pasadas. El verdadero problema venía del doble juego mantenido por don Juan de Borbón, que llenaba "de desolación a los monárquicos verdaderos" y le hacía perder entre las izquierdas "todo el crédito penosamente ganado durante estos años"¹⁶. Por los mismos días en

¹⁴ Javier Tusell, *Juan Carlos I*, Madrid, 1995, pp. 152-162. Prieto a de los Ríos, 12 enero 194(8), en Gil Robles, *La monarquía*, pp. 404-406. Antonio Marquina, *España en la política de seguridad occidental*, Madrid, 1986, pp. 149-159; Portero, *Franco aislado*, pp. 286 ss.

¹⁵ Un ejemplar del acuerdo, fechado en París, septiembre 1948, y firmado por Prieto y Jiménez de Asúa, FPI, AE, 634-25. Acta CE PSOE, 29 y 30 agosto, FPI, AE, 111. Aprobación de las CE del interior y publicación del acuerdo, *El Socialista*, 23 septiembre y 14 octubre 1948; Manifiestos del CN de ANFD, *El Socialista*, 7 octubre y 23 diciembre 1948.

¹⁶ Gil Robles, *La monarquía*, anotación de 11 noviembre 1948, p. 283.

que Prieto y el conde de los Andes ultimaban el pacto, ratificado luego en varias comunicaciones recibidas de Estoril, don Juan llegaba a un acuerdo con Franco por el que su hijo Juan Carlos recibiría su educación en España. Con esta iniciativa, don Juan desairaba a sus representantes y convertía el texto del pacto con los socialistas en papel mojado; mojado literalmente en las aguas de la bahía de San Sebastián. Sin posibilidades de emprender otra política, ni modificar la existente, monárquicos de oposición y socialistas del exilio siguieron adelante con su planes, aun si con el nuevo año, el evidente acercamiento de Estados Unidos a Franco y la concesión de los primeros créditos a España, volvía ilusoria la expectativa de una intervención de las potencias democráticas en los asuntos españoles.

Las dificultades para conseguir algún resultado concreto de las negociaciones con los monárquicos llevaron a la oposición del interior hasta el límite de las concesiones. El día 3 de marzo de 1949 se reunían "en un lugar de España" representantes de la CFM y del partido socialista junto a una representación de CNT-ML, invitada a incorporarse al acuerdo firmado en San Juan de Luz, para constituir un Comité Interior de Coordinación (CIC)¹⁷. Presidido por el general Aranda, el CIC habría de complicar las relaciones entre socialistas y monárquicos del exterior al mostrarse sumamente receptivo a la idea de que únicamente una restauración sin condiciones de la Monarquía podría guiar el proceso de transición a la democracia. A mediados de 1949, el teniente coronel Pardo Andrade, secretario del comité, llevó a Estoril una "carta en la que representantes socialistas y sindicalistas dan al rey un verdadero voto de confianza para promover la solución del problema político español". Significaba, según Gil Robles, un paso de enorme trascendencia que sólo podía explicarse por el momento gravísimo que atravesaba España y que dejó "impresionado" al secretario general del Quai d'Orsay. Era, en verdad, para impresionarse: los representantes obreros en el comité se declaraban dispuestos a "aceptar la monarquía, sin exigir el plebiscito previo, sin consulta electoral en cuatro años y sin gobiernos de concentración"¹⁸.

No era una oferta coyuntural. En diciembre de 1951, el CIC celebró una reunión extraordinaria con el único objeto de discutir la "alternativa al presente régimen". Allí, el partido socialista del interior, con la UGT, presentó un escrito, aprobado por todos los presentes, en el que se barajaban tres hipótesis para buscar una salida "viable y eficaz" al régimen de Franco: una revolución armada provocada por una huelga general que contara con la cooperación y la ayuda económica y moral de las organizaciones sindicales y políticas de los países democráticos; una presión diplomática y económica de las grandes potencias democráticas que obligara al dictador español a dar paso a un gobierno nacional; y "el restablecimiento de la Monarquía española sobre la base, bien de una transmisión de poderes, bien por el apoyo del Ejército y de las distintas clase sociales que históricamente han representado los fundamentos y esencias de la Institución Monárquica". El escrito abundaba en esta última fórmula, afirmando que las organizaciones sindicales y el partido socialista aceptarían la Monarquía si otorgaba "una constitución provisional en

¹⁷ Comité Interior de Coordinación. Acta N° 1. 3 marzo 1949. FPI, AE, 634-42

¹⁸ Gil Robles, *La monarquía*, anotación de 16 septiembre 1949, p. 303. Prieto a Albar, 4 julio 1949, FPI, Archivo Luis Jiménez de Asúa (ALJA), 419-41.

la cual se garantizasen plenamente los derechos y libertades sindicales y políticas, así como una amnistía general para todos los delitos políticos"¹⁹. A medida que la posibilidad de restauración de la monarquía por decisión de Franco se alejaba, los monárquicos del comité de enlace exigían de los socialistas mayores concesiones: que dejaran a don Juan negociar directamente con Franco la restauración de la monarquía y que permanecieran cuatro años en barbecho, sin pedir elecciones y abandonando a un horizonte sine die la convocatoria de plebiscito²⁰.

Esas nuevas propuestas, que encontraron algún eco en los socialistas del interior, no hacían más que multiplicar la irritación y el desánimo del exilio. Nada, sin embargo, podía desalentar más hondamente a los socialistas que habían trabajado por el acuerdo con los monárquicos que el definitivo abandono de España a su propio destino al que llegaron las potencias occidentales desde enero de 1950. Según decía la carta que el secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, envió al senador Connally, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, la resolución de las Naciones Unidas de diciembre de 1946 había sido un error que sería preciso rectificar con objeto de restablecer relaciones diplomáticas normales con España. Estados Unidos no tomaría ninguna iniciativa en este sentido pero no faltarían Estados menores que lo hicieran por ellos. Y en efecto, la República Dominicana y Perú solicitaron que las relaciones con España se inscribieran en el orden del día de la V sesión de la Asamblea General²¹. El 31 de octubre, 37 Estados, contra sólo 10 y 12 abstenciones, votaron a favor de la propuesta, presentada por los "países fascistas hispanoamericanos", que resolvía revocar la recomendación de retirada de embajadores aprobada por la Asamblea en diciembre de 1946. El aislamiento del régimen franquista llegaba a su fin y con él se disipaba cualquier esperanza de una ayuda exterior para implantar un gobierno democrático en España²². Se cerraba así el primer ciclo de proyectos de transición a la democracia que se habían caracterizado por la renuncia a reivindicar legitimidades previas, especialmente republicana; la formación de un gobierno provisional de amplia representación; la concesión de una total amnistía; la exclusión de totalitarios, o sea, de comunistas y falangistas en la conducción del proceso; la exigencia de libertades y, en fin, convocatoria de un plebiscito o de unas elecciones.

1962: EL COLOQUIO DE MUNICH

El segundo ciclo de proyectos de transición a la democracia tiene que ver con la reunión de Munich de junio de 1962. Antes, la Izquierda Demócrata Cristiana había firmado con los partidos del exilio signatarios del llamado pacto de París de 1959 un acuerdo que dio origen a la Unión de Fuerzas Democráticas, primer organismo en el que se encontraron partidos del exilio con el interior. Democracia, gobierno provisional, accidentalismo en la forma de Estado, autonomía de los pueblos que lo integran, paz civil, rechazo de

¹⁹ Comité Interior de Coordinación. Acta Nº 27. 8 diciembre 1951. FPI, AE, 634-42.

²⁰ Javier Tusell, *Juan Carlos I. La restauración de la Monarquía*, Barcelona, 1995, p. 202.

²¹ Portero, *Franco aislado*, pp. 357-403.

²² PSOE en el exilio, *Congreso Extraordinario. Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva*, FPI, AE, 111-5, pp. 17-25.

coalición con los comunistas, solidaridad con "los pueblos libres del mundo" y liquidación "con la mayor serenidad y energía" de las responsabilidades contraídas por la dictadura, eran las bases fundamentales de la política que UFD se disponía a desarrollar. Pero el desarrollo más notable en esa dirección no habría de venir de la recién nacida coalición sino del Movimiento Europeo, que en Munich y con motivo de su IV Congreso, logró reunir por vez primera a una nutrida delegación de grupos políticos de la oposición democrática con representantes de los partidos socialista, nacionalistas y republicanos del exilio. En la misma tarde del 5 de junio, los contactos personales "se establecieron sin dificultad" y aunque Gil Robles se empeñó en que los emisarios del interior se reunieran en comisión separada de los delegados del exilio, el tráfago entre ambas comisiones fue permanente, lo que inmediatamente se aprovechó para nombrar una comisión conjunta con cinco representantes del interior y otros cinco del exilio que sin mayor problema alcanzó enseguida un acuerdo sobre un texto común, aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del día siguiente, presidida por Salvador de Madariaga. Fue, según escribió Llopis, un "momento de gran emoción (que) se agrandó cuando Madariaga... con sencilla solemnidad pronunció unas palabras al mismo tiempo que depositó el texto en manos del secretario del Movimiento Europeo, von Schendel"²³.

La facilidad del acuerdo tuvo mucho que ver con el objetivo que se proponía la reunión y con el articulado del texto aprobado. Al cabo, lo que se pretendía no era formar una coalición de partidos ni acordar un programa de acción para derrocar la dictadura, al estilo de lo ocurrido en agosto de 1930 en San Sebastián, sino únicamente reconocer como principios de convivencia política democrática la exigencia de instituciones representativas, la garantía de los derechos de la persona, el reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales, el ejercicio de las libertades sindicales y la posibilidad de organizar partidos políticos. Cómo habrían de llevarse a la práctica esos principios era otra cuestión, sobre la que los reunidos en Munich no se pronunciaron, interesados como estaban sobre todo por ofrecer a los gobiernos europeos la prueba de la existencia de una oposición democrática suficiente para bloquear cualquier pretensión del gobierno franquista de ingresar en el Mercado Común. Los reunidos evitaron debatir lo mucho que aun les separaba y decidieron plasmar en el texto únicamente lo que les unía. "La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados" fue la hábil fórmula en la que todos estuvieron de acuerdo porque evitaba hablar de república o monarquía, de la misma manera que el último punto del pacto de San Juan de Luz al no mencionar más que a un "gobierno representativo" permitió en 1948 el acuerdo entre monárquicos y socialistas²⁴.

Al ver el abrazo entre Gil Robles y Llopis muchos de los reunidos no pudieron evitar que el pensamiento volara doce años atrás, al encuentro entre el mismo Gil Robles e Indalecio Prieto, muerto el 11 de febrero de ese mismo año. Era en verdad su política la que triunfaba, pues más que el acto constituyente

²³ R. Llopis, "Estertores de agonía del franquismo", *Le Socialiste*, 21 de junio de 1962. Hay una excelente recopilación de documentos relativos a este encuentro en Joaquín Satrústegui, dir., *Cuando la transición se hizo posible. El "contubernio de Munich"*, Madrid, 1993.

²⁴ El texto, en Satrústegui, *Cuando la transición*, pp. 180.

de la democracia española, como se ha llamado al encuentro, Munich fue un paso adelante en el mismo camino abierto desde los tiempos de los contactos entre la ANFD y la CFM. Un paso sustancial, desde luego, en el proceso de acercamiento entre la oposición moderada del interior -monárquicos, liberales y demócrata cristianos- y la oposición republicana, nacionalista y socialdemócrata del exilio, pero un paso insuficiente para que se pudiera iniciar el proceso de transición a la democracia. Si en 1947 los interlocutores fueron sólo monárquicos de oposición, socialistas y anarquistas, ahora el abanico se había ampliado hasta incluir a toda la oposición alega o semilegal del interior y a toda la oposición moderada del exilio: en este sentido, como decía Llopis, "resultó un éxito indiscutible haber llegado a un texto único"²⁵. Pero los excluidos del proceso eran exactamente los mismos, los totalitarios, concepto utilizado para designar a Falange y al partido comunista. Por supuesto, la exclusión de los totalitarios implicaba que a los políticos procedentes del régimen y a los dirigentes del partido comunista no les estaba reservado ningún papel en el proceso de transición ni en la institucionalización del nuevo régimen democrático.

Además, y como antes con Gil Robles y Prieto, los protagonistas del coloquio de Munich daban por supuesto, unos diciéndolo por lo alto, y otros mandando recados por lo bajo, que Franco sería sustituido por don Juan con el auxilio de los militares pero sin necesidad de un plebiscito previo. Lo dijo, con todas las letras, Joaquín Satrústegui en su discurso del 6 de junio: "no se cómo ni cuando, pero estoy convencido de que un día don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, estará en el Palacio de Oriente". La restauración, añadió, para que a nadie cupieran dudas, se producirá como "un acontecimiento natural o casi natural... no será una decisión, será un hecho". Y por si no quedaba claro, Satrústegui hurgó donde más podía doler a los socialistas: nada de plebiscito presidido por un Gobierno provisional, dijo, dirigiéndose a ellos; la legitimidad de la Monarquía descansa en la Historia. Después, sí; después de instaurada de hecho, no habría inconveniente en que se elaborara una constitución, que se sometería a referéndum.

Satrústegui recibió la noche en que había dicho cosas tan contundentes la visita de Rodolfo Llopis, que no vino a regañarle por lo que había oído sino a darle el mismo recado que Prieto habría transmitido a Vejarano: "que nosotros tenemos un compromiso con la República y no lo vamos a abandonar... Ahora bien, quiero que el conde de Barcelona sepa que si la Corona, de hecho, facilita el tránsito pacífico a la democracia, el PSOE, a partir de ese documento, respaldará a la Corona". En este punto, pues, Munich no dio ni un paso adelante respecto a 1948: se soslayó la cuestión del signo institucional del régimen, porque si no se hubiera soslayado el desacuerdo habría sido insalvable, pero a favor del sobrentendido de que don Juan, que no se cansaba de decir a sus partidarios que no contarán con él para sustituir a Franco sin contar con la voluntad del dictador, se asomaría algún día al Palacio de Oriente sin necesidad de plebiscito previo²⁶.

Munich fue, por tanto, una repetición ampliada del marco en que se pensaba la transición desde el triunfo de las potencias aliadas en la Guerra

²⁵ Acta CE PSOE, 13 junio 1962. "Allí estábamos nosotros", *El Socialista*, 21 de junio de 1962.

²⁶ Discurso de Satrústegui y recado de Llopis, *Cuando la transición*, pp. 181-188 y 14.

Mundial: acuerdo de la oposición moderada del interior y del exilio nucleada en torno a la democracia cristiana y al partido socialista; ofrecimiento de serias garantías a las potencias democráticas para una transición ordenada, basada en la firme decisión de superar las divisiones de la guerra civil; resolución sobre la instauración de instituciones representativas y democráticas que obviaba la definición de la forma de Gobierno, si republicano o monárquico; supuesto implícito monárquico, considerado como mejor garantía de orden para el Ejército, la Iglesia y -como la designaba Satrústegui- la alta burguesía; proyecto de instaurar la democracia encarando los problemas del después de Franco, sin decir nada de cómo derrocarlo; exclusión de los comunistas de cualquier intervención en el proceso de transición; exclusión asimismo de los totalitarios de la derecha, o sea, de los que tuvieran alguna responsabilidad en el régimen de Franco. Y para que nada faltase, tampoco esta vez faltó la desautorización del pretendiente a la Corona que salió con una nota emitida desde "alta mar" en la que no solo afirmaba su ignorancia total de la reunión sino que daba por expulsado de su Consejo a cualquiera de sus miembros que hubiera asistido al coloquio y como de esa especie sólo había Gil Robles, una vez más el veterano líder tuvo que probar el sabor amargo de la reprobación de su príncipe. Lo único admirable después de Munich es que la oposición continuara, impenitente, depositando sus esperanzas en don Juan²⁷.

Munich no hizo posible la transición, sino que más bien ocurrió lo contrario: la transición fue posible porque no siguió el modelo de Munich, que enseguida tropezó con sus propios límites, idénticos a los del pacto de San Juan de Luz de 1948, encerrando a los grupos que participaron en aquella reunión en una especie de callejón para el que todavía buscaban salida a principios de la década siguiente. Porque el límite más persistente de Munich fue que nunca hubo lo que, al terminar el Congreso, se llamó su segunda fase. El único efecto político duradero de Munich habría consistido en consolidar la UFD y ampliarla hasta abarcar a todos los grupos de la oposición, a comenzar por los mismos asistentes al coloquio. Esa política exigía, por una parte, reforzar lo ya conseguido, dotar a UFD de un organismo eficaz que dirigiera la movilización contra la dictadura y, por otra, y como proponía la comisión ejecutiva del PSOE, ampliarla "a todas la fuerzas democrática antifranquistas que, más o menos estructuradas, ya existen en España"²⁸. Por lo que respecta a lo primero, pasados los años, los socialistas del exilio tuvieron que rendirse a la evidencia de que UFD había defraudado todas las esperanzas y, respecto a lo segundo, la década de los sesenta llegará a su fin con Gil Robles y Ridruejo deshojando todavía la margarita de su ingreso en UFD. Ni que decir tiene que en tales circunstancias fue imposible convertir en política formal lo que informalmente estaba ocurriendo con motivo de la reciente movilización obrera: que los diversos grupos de la oposición comenzaban a encontrarse con los comunistas²⁹.

El caso fue que Munich se vivió como un fuerte impulso para reforzar la UFD en las dos direcciones señaladas. En primer lugar, intentando el ingreso

²⁷ "Nota entregada a la prensa por la Secretaría Privada del Conde de Barcelona", Satrústegui, *Cuando la transición*, p. 235.

²⁸ "A todos los miembros del CD", julio 1963, FPI, AE 708-11

²⁹ "Nota de la reunión de la UFD celebrada en Munich el 6 de junio de 1962", FPI, AE, 617-21.

de nuevos coligados. Pero en este punto, la Junta de UFD no pudo convencer ni a Gil Robles ni a Ridruejo de que abandonaran sus pretensiones, aceptaran las normas de funcionamiento que la Unión ya se había dado y negociaran posteriormente todos los planes que quisieran, entre ellos el Estatuto Jurídico de Gobierno Provisional, una especie de constitución *avant la lettre* que los dirigentes socialistas consideraban más bien ocioso discutir antes de lograr que Franco cediera el puesto a cualquier otra situación. A finales del año 1962, Llopis pudo formarse una idea bastante completa de lo que iban a dar de sí las exploraciones para conocer la posición y llegar a una inteligencia con Gil Robles. Fue a verle a París y comprobó, una vez más, que al dirigente de la democracia cristiana no le faltaban "deseos de llegar a una inteligencia con nosotros" pero seguía creyendo que los dueños eran los militares, sobre todo Muñoz Grandes y que las cosas sucederían poco más o menos así: los militares, cuando desaparezca Franco, "marcharán a Estoril en busca de don Juan", que no dudaría ni un momento en venir con ellos, porque eso era lo que le aconsejaban las personas que le rodeaban. Si las fuerzas de la oposición democrática llegaban a una inteligencia, explicaba Gil Robles a Llopis, se podría hacer una gestión cerca de Muñoz Grandes, lo que podría acelerar el proceso de sustitución. O sea, para resumir, Gil Robles buscaba una inteligencia con los socialistas con el ánimo de presionar a un general que, a su vez, dirigiera sus pasos a Estoril para traerse de vuelta a un rey³⁰.

Con ese punto de partida, se comprende que las conversaciones duraran diez años para acabar en nada. Llopis escuchaba lo mismo que había oído Prieto, solo que entonces se daba por supuesto que los apoyos internacionales al régimen era frágiles y que bastaba un acuerdo de los demócratas de ambos bandos para que el Reino Unido y los Estados Unidos dieran el empujón que derrocará a Franco. Pero ahora, a finales de 1962, ir a los socialistas para que entraran en una operación consistente en que Muñoz Grandes echara a Franco para poner en su lugar a don Juan era un despropósito de tal magnitud que la base de negociación presentada por Gil Robles fue unánimemente rechazada por la comisión ejecutiva del PSOE. Lo curioso, sin embargo, no es que en 1962 rechazaran ese tipo de política sino que ocho años después siguieran hablando de lo mismo, con idéntico resultado. En enero de 1970, Rodolfo Llopis mantuvo, como venía haciéndolo desde Munich, conversaciones políticas con Gil Robles, a quien acompañaban en esa ocasión José María de Areilza y Joaquín Ruiz Jiménez. La opinión personal que Llopis sacó del encuentro, y que transmitió a la comisión ejecutiva de su partido, no fue "nada optimista". Aquellos interlocutores no tenían "una actitud resuelta de lanzarse de verdad en el campo de una oposición activa contra el régimen" y sospechaba Llopis, además, que después de ocho años de conversaciones "no estaban dispuestos a ingresar en Unión de Fuerzas Democráticas"³¹.

El problema de la oposición política de los años sesenta fue que nunca pasó de estar formada por grupos constituidos por unas decenas de amigos en torno a unas personalidades políticas. En todos los casos se trataba, además, de grupos desgajados de algún tronco de cuya savia se seguía alimentando al

³⁰ Nota para conocimiento exclusivo de los miembros de la Junta Central de UFD. París, 13 diciembre 1962 y Acta CE PSOE, 19 diciembre 1962, FPI, AE, 617-21 y 119-2.

³¹ Acta CE PSOE, 2 febrero 1970, FPI, AE, 119-9.

régimen y que debido al mismo hecho de la disidencia no lograron nunca constituir un partido político de medianas dimensiones: había más monárquicos colaborando con el régimen que peregrinando a Estoril; había más demócrata cristianos, o católicos políticos, en los ministerios que en los partidos de Giménez Fernández, Gil Robles y Ruiz Jiménez juntos; había más falangistas, disidentes o no, en el Movimiento que entre los seguidores de Ridruejo. Por otra parte, el esquema mismo de la prevista transición suponía el previo derrocamiento de Franco pero nunca constituyó un programa de acción para derrocarlo: como dirá Carrillo, "no se planteaba la caída del franquismo sino más bien su sucesión". En fin, la clase media, lo que José María de Areilza, embajador en Francia, llamaba en su informe sobre la reunión de Munich "burguesía modesta, frecuentemente de provincias"³², fuese por el miedo que le atribuían los más activos, fuese porque por vez primera tenía a su vista una expansión sin precedente del mercado, o en fin por un fenómeno similar lo que Renzo de Felice llama "fascismo de consenso" o a esa mezcla de conformismo y adaptación que la caracterizó desde mediados de los años 50 hasta la muerte de Franco, no se sumó a ninguno de los grupos de oposición. Los dirigentes y las decenas de amigos políticos que hablaban con el PSOE del exilio eran en 1969 los mismos que habían emergido en 1956: Gil Robles, Ridruejo, Satrústegui. El atomizado conjunto de fuerzas democráticas, católicos, liberales, monárquicos, falangistas disidentes, fue incapaz de promover una movilización política entre las clases medias de una amplitud que recordara de lejos a lo sucedido en 1930.

1974: JUNTA DEMOCRÁTICA Y PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

El tercer ciclo de proyectos de transición nos lleva hasta 1974. En la oposición de izquierda, la enfermedad que obligó a hospitalizar a Franco el 9 de julio de 1974 y a la asunción temporal de la jefatura del Estado por Juan Carlos de Borbón, el 19 del mismo mes, había desatado todas las expectativas. Santiago Carrillo había hecho saber al jefe de la Casa Real, Juan de Borbón, su disposición a apoyar una regencia con un gobierno provisional que sometiera a referéndum la futura forma de gobierno, con lo que el PCE proponía ahora a don Juan un plan muy cercano al que Gil Robles pretendía que Indalecio Prieto hubiera aceptado veintisiete años antes: gobierno regencia con elecciones posteriores de las que saldría la definitiva forma de Estado. La negativa del conde de Barcelona a hacer pública una declaración de abierta ruptura con el régimen no desanimó a Carrillo, que el día 30 de julio presentó en el hotel Intercontinental de París la Junta Democrática, en la que participaban, con el Partido Comunista, el Partido del Trabajo, el Partido Socialista Popular, los carlistas y el sindicato Comisiones Obreras, además de varias personalidades independientes.

En su primer manifiesto, desvinculada ya de compromisos con don Juan y sin necesidad de algún sucedáneo de gobierno/regencia, la Junta se declaró a favor de la ruptura con el régimen por medio de la formación de un gobierno provisional que tomaría el poder galopando sobre una acción democrática nacional, nueva versión de la huelga general pacífica de 1959, dejando para un referéndum posterior la decisión popular sobre la forma de gobierno. Su

³² Carrillo, *Memoria de la transición*, Madrid, 1983, p. 31; José María de Areilza, Informe reservado, 11 junio 1962, en Satrústegui, *Cuando la transición*, p. 198.

estrategia recordaba la que había seguido la oposición republicana y socialista en 1930 y no es extraño que así fuese pues había sido elaborada por el líder de un partido comunista que pretendía ocupar en 1975 el mismo lugar que los socialistas habían ocupado entonces. Huelga general apoyada en una insurrección militar, caída del régimen monárquico, formación de un gobierno provisional y convocatoria de elecciones generales había sido la sustancia del acuerdo suscrito en San Sebastián en agosto de 1930 al que se sumaron desde octubre el PSOE y la UGT. Las diferencias consistían en que el papel desempeñado entonces por el partido socialista era asumido ahora por el comunista y en que nadie contemplaba la posibilidad de una insurrección armada o de un apoyo sustancial de sectores del ejército a la acción democrática nacional. La Junta exigía, como era habitual en los proyectos de transición elaborados desde la guerra civil, amnistía política, legalización de los partidos, libertades democráticas de reunión, manifestación y sindicación y establecía la convocatoria de elecciones para un plazo de dieciocho meses a partir de la constitución del gobierno provisional.

Pero la pretensión de que otros partidos y grupos políticos de la oposición se integraran en la Junta Democrática tropezó con la firme negativa de los nuevos dirigentes socialistas, reacios a participar en empresas en las que el Partido Comunista ocupara una posición dominante. En mayo de 1974, dos emisarios de la Junta propusieron a Felipe González la participación del PSOE "en aquel invento que hicieron de la Junta Democrática". González trasladó la información a sus compañeros, que rechazaron la oferta argumentando que los acuerdos debían firmarse "entre grupos, no entre personas" y que en ningún caso participaría en una "operación en la que estuviera don Juan, no solo por su pasado sino porque prefiguraría la futura configuración del Estado"³³. En el congreso de Suresnes, poco después de que la Junta se presentara en París, Felipe González reiteró la negativa a "todo tipo de compromiso que tuviera como árbitro a don Juan de Borbón, por su negra biografía y sobre todo porque ello significaba prefigurar la futura institucionalidad del régimen". A los nuevos dirigentes del PSOE, "el planteamiento de desplazar a D. Juan Carlos a partir de D. Juan de Borbón (les) parecía infantil, sin fundamento, y no iba(n) a eso". Además, González culpaba a la Junta de haber invertido los términos de la necesaria alianza interclasista y haber dado a "la burguesía la oportunidad de imponer sus condiciones". Carrillo pudo comprobar bien pronto, cuando habló con "ese joven socialista de Sevilla", que la decisión de González era más firme de lo que por su juventud se podía esperar. No convencieron sus argumentos al dirigente sevillano que, además de no admitir un organismo en el que el PSOE apareciera junto a otros partidos socialistas y todos bajo la dirección del PCE, opuso a la propuesta de Carrillo la voluntad socialista de emprender una política autónoma³⁴.

De acuerdo con esa estrategia, la nueva dirección socialista insistió en que cualquier compromiso debía firmarse entre organizaciones y no con "un ramillete de personalidades políticas que no representan fuerza alguna" y cuya extracción social e ideológica ofrecía el desolador panorama de contar con

³³ Victoria Prego, *Así se hizo la transición*, Barcelona, 1995, p. 153; la negativa a participar, PSOE, "Dossier político. Política de alianzas", enero 1975, FPI, AE, 635-33.

³⁴ *Congresos del PSOE en el Exilio*, Madrid, 1981, vol. 2, p. 220; Fernando Claudín, *Santiago Carrillo*, Barcelona, 1983, p. 221; Entrevista a Felipe González, *Leviatán*, 1 (1978) pp. 26-27

monárquicos, opusdeistas y tradicionalistas; además, los socialistas no aceptaban una denominación previa al intento de constituir esa plataforma y no deseaban ser "incluidos bajo ningún patronímico previamente establecido"; en fin, debía quedar claro que el compromiso sólo obligaría hasta el momento mismo de recuperación de las libertades, pero ni un minuto más. El nuevo PSOE se mostraba así desde el primer momento contrario a una alianza o compromiso de gobierno: nada de un nuevo Frente popular ni de una unión de las izquierdas al modo francés³⁵.

Rechazada la hipótesis de una simple incorporación a la Junta, la ejecutiva del PSOE inició contactos con otros grupos de la oposición cuando apenas había transcurrido un mes del congreso de Suresnes. Felipe González, Nicolás Redondo y Txiqui Benegas se encontraron en el despacho de Antonio García López con algunos viejos conocidos de Llopi: Juan Ajuriaguerra, Dionisio Ridruejo, Antón Cañellas y cuatro representantes del Reagrupament, con Josep Pallach a la cabeza. Del despacho fueron todos a comisaria, pero a la mañana siguiente ya estaban otra vez en la calle, lo que constituyó quizá una advertencia de los sectores inmovilistas del régimen a los más aperturistas en el sentido de que sus contactos con la oposición habían ido "más allá de lo permitido"³⁶. En todo caso, el PSOE, tras acusar reiteradamente al PCE de "ceder el protagonismo de la lucha por una recuperación de las libertades democráticas a la derecha"³⁷, impulsó desde junio de 1975 frente a la Junta, una Plataforma de Convergencia Democrática a la que se incorporaron algunos de los partidos que habían firmado los pactos de unidad en tiempos de Llopi. Allí estará Izquierda Democrática, de Joaquín Ruiz Jiménez, la Unión Social Demócrata de Dionisio Ridruejo, el Consejo Consultivo Vasco (integrado por el Partido Nacionalista Vasco, Acción Vasca, el CCSE, y los sindicatos CNT, UGT y STV), el partido Carlista, el Partido Gallego Social-Democrático, Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya, Unió Democràtica del País Valencià y UGT y que se extendería por la izquierda hasta la Organización Revolucionaria de Trabajadores y el Movimiento Comunista de España³⁸.

En su primer manifiesto, la Plataforma proclamó el "firme rechazo del régimen y de su prevista continuidad en la monarquía establecida en las leyes sucesorias" y se comprometió al restablecimiento y consolidación de la soberanía popular mediante la "indispensable ruptura con el régimen actual y la apertura de un proceso constituyente". Nada decía, sin embargo, acerca del organismo que debía conducir el proceso de ruptura y el establecimiento de un "régimen democrático y pluralista con estructura federal del Estado" aunque reiteraba lo que se venía diciendo desde los años 40: que la forma de gobierno debía quedar "sujeta a la decisión de la voluntad popular expresada en elecciones". Al dar cuenta de la creación del nuevo organismo, los socialistas reafirmaban su propósito de convertir al PSOE en el partido que garantizara el

³⁵ "Entrevista con el secretario de Información y Prensa", *El Socialista*, segunda quincena febrero 1975; "El problema de las alianzas", *El Socialista*, primera quincena enero 1975. "Informe del Primer Secretario al CN", abril 1975, ff. 10 y 11.

³⁶ Charles Powell, *El piloto del cambio*, Barcelona, 1991, p. 106.

³⁷ "Entrevista con el primer secretario del PSOE", *El Socialista*, segunda quincena enero 1975.

³⁸ "Comunicado a la opinión pública", *El Socialista*, segunda quincena junio 1975.

tránsito de una sociedad de opresión a una sociedad socialista, de una democracia formal a una democracia real³⁹.

A pesar de estas declaraciones, el traspaso de poderes al príncipe Juan Carlos introdujo, según escribía *El Socialista* pocos días antes de la muerte de Franco, "un nuevo factor: la falta del viejo dictador puede incrementar las contradicciones internas del régimen y precipitar la liquidación total del fascismo y sus continuadores". Por vez primera, los socialistas confiarán expresamente en las contradicciones internas del régimen como un factor decisivo para su liquidación. El "viejo dictador" era un personaje singular, único, sin cuya presencia los herederos estaban condenados a pelear por la herencia. Por supuesto, el PSOE rechazaba "cualquier forma de continuidad del régimen dictatorial", pero se guardaba mucho de exigir el derrocamiento de la monarquía a pesar de denunciar su instauración de hecho como expresión pura y simple de "la continuidad del régimen". La "situación de hecho" era ya un hecho y ante ella los socialistas refundados reaccionaron de la misma manera que hubiera reaccionado Llopiés en 1962, o Prieto en 1948: afirmando en el plano ideológico el compromiso republicano del partido y aceptando en el práctico la situación de hecho, con la única diferencia de que el hecho no se llamaba Juan sino Juan Carlos. La comisión ejecutiva del PSOE no creía que existieran a finales de 1975 "las condiciones precisas" para plantear la sustitución inmediata de la monarquía por un gobierno provisional que procediera a la convocatoria de elecciones constituyentes. Sin dejar de reclamar la libertad de presos, partidos políticos y sindicatos, lo fundamental en ese momento era conseguir un "acuerdo de las organizaciones políticas y sindicales democráticas que operen en todo el Estado y en cada una de las nacionalidades diferenciadas, en torno a un programa concreto". Al PSOE le importaba más "su libertad de acción" que reivindicar el gobierno provisional que durante casi tres décadas había campado en todas las resoluciones aprobadas por sus congresos⁴⁰.

La muerte de Franco confirmó a los socialistas en su doble táctica de propugnar la "unión de todas las organizaciones políticas y sindicales implantadas en el Estado español en torno a un programa de transición" y esperar las iniciativas del gobierno. Ni un atisbo de rechazo por principio de la monarquía, ni un recuerdo al gobierno provisional sin signo institucional, su conducta dependería de lo que hiciera el gobierno. Y a este respecto esbozaron tres hipótesis: si el gobierno que se constituyera a partir de la muerte de Franco intentaba una salida continuista del régimen, actuaría de espaldas a la historia y se enfrentaría con la inmensa mayoría del pueblo; si el gobierno tratara de conceder una libertad a medias, "se encontrará desbordado por la capacidad de recuperación de las libertades de la clase trabajadora y de los sectores populares organizados políticamente"; en fin, "si el poder ensaya lo que podríamos calificar como un reto democrático a todas las organizaciones políticas y sindicales del país", concediendo todas las libertades democráticas e iniciando un proceso constituyente, podría "encontrar su única oportunidad de

³⁹ "Manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática" y "Combatir por el socialismo", *El Socialista*, segunda quincena julio y primera quincena agosto 1975.

⁴⁰ "Política y realidad", "Comunicado del PSOE", "¿Gobierno provisional o programa de transición?", *El Socialista*, primera quincena noviembre y diciembre 1975.

salida digna y estable". Prescindiendo del contenido puramente retórico de las respuestas a las dos primeras hipótesis, lo que contaba era la tercera: desde finales de 1975, los socialistas estaban dispuestos a facilitar una salida digna y estable si el poder aceptaba "el reto democrático". Era el poder, no la oposición, el que tenía la iniciativa, y era del poder, no de la oposición, del que dependía encontrar o perder el camino hacia esa salida digna y estable. Los socialistas no tenían empacho en recalcar que "este es fundamentalmente un problema del poder político, previsiblemente de la monarquía, más que un problema de la oposición democrática", a la que deseaban ver unida en "lo que podría ser la Alianza Democrática del Estado Español", formada por los partidos y sindicatos que constituían la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática. Pero mientras la oposición no se uniera, frágil y débil como era, toda la iniciativa correspondía al poder⁴¹.

El PC recibió la muerte de Franco y la instauración de la monarquía con llamadas a la huelga y a marchar sobre las prisiones para liberar a los presos y entablar la batalla final por la democracia. El guión no había cambiado nada del escrito en los años sesenta: la democracia sería resultado de una huelga general administrada políticamente por un gobierno provisional en el que desempeñaría el partido comunista un papel dirigente. Muy pronto, sin embargo, desde principios del nuevo año de 1976, esta perspectiva quedó relegada en favor de una presión sobre el gobierno en forma de huelgas y manifestaciones, aparición pública de sus dirigentes y apertura de negociaciones con objeto de llegar a lo que la comisión ejecutiva del PC denominó en marzo de 1976 "ruptura democrática pactada". Como resultado de la primera línea de actuación, los meses de enero y febrero de 1976 experimentaron un nuevo auge del movimiento huelguístico que aceleró la segunda línea de acción política de la oposición. Probablemente, tras recibir un mensaje del rey en el que le reafirmaba su voluntad de instaurar una democracia plena y le pedía que no cuestionase la institución monárquica, Carrillo impuso en la Junta Democrática una política de unidad con la Plataforma de Convergencia y de negociación con el gobierno⁴².

Los intentos de acercamiento de los dos organismos de oposición no eran nuevos: en septiembre de 1975, Junta y Plataforma habían firmado una declaración conjunta en la que condenaban el decreto-ley antiterrorista aprobado por el gobierno a la vez que reafirmaban "su deseo de lograr el establecimiento de un régimen democrático por métodos pacíficos". Se comprometían también "a realizar un esfuerzo unitario que haga posible la formación urgente de una amplia coalición organizada democráticamente, sin exclusiones, capaz de garantizar el ejercicio, sin restricciones, de las libertades políticas y sindicales y de los derechos ciudadanos, abriendo un periodo constituyente que desemboque en la consulta popular determinante de la forma de Estado y de Gobierno"⁴³. El compromiso estaba cumplido: en la "fecha histórica" de 26 de marzo de 1976, Junta y Plataforma acordaron sus

⁴¹ "Los socialistas ante el cambio" y "Comunicado", "Por una alianza democrática del Estado español", *El Socialista*, cits.; González a Prego, *Así se hizo*, p. 96.

⁴² Santiago Míguez, *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza, 1990.

⁴³ "Comunicado conjunto del secretariado de la Plataforma de Convergencia Democrática y de la comisión permanente de la Junta Democrática", *El Socialista*, segunda quincena septiembre 1975

respectivas disoluciones y la incorporación de sus componentes a una entidad, como querían los socialistas, de nuevo nombre, Coordinación Democrática, pronto llamada "Platajunta", que en su primer manifiesto rechazó las proyectadas leyes de reforma, exigió una inmediata amnistía política y plena libertad sindical y propugnó una "ruptura o alternativa democrática mediante la apertura de un periodo constituyente"⁴⁴.

La apertura de un proceso constituyente se convirtió así en la sustancia de la ruptura democrática. El problema no consistía en desplazar al gobierno del poder, tarea para la que carecía de fuerzas la oposición, sino en aprovechar las diferencias en el seno del gobierno para obligar a su sector reformista a abrir el proceso que condujera a una constitución. Y a este respecto, no era un secreto para nadie que los dirigentes de los diversos grupos coligados en Coordinación Democrática habían iniciado ya conversaciones con miembros del gobierno. El concepto de ruptura negociada, acuñado por los comunistas, tuvo un éxito fulgurante porque elevaba a teoría lo que ya se venía haciendo en la práctica. negociar para abrir un proceso constituyente con conquista previa de libertades.

Y eso era, al fin y al cabo, la ruptura negociada: la oposición aceptaba que el gobierno abriera el proceso a condición de que fuera acompañado por los partidos políticos y sindicatos libres y de que los presos políticos salieran la calle, los exiliados pudieran volver y se concedieran los derechos de manifestación, reunión y expresión. Eso mismo era, aproximadamente, lo que Prieto y Gil Robles habían acordado en 1948, lo que la oposición del interior y del exilio había pactado en Munich en 1962: abrir un proceso constituyente en el que participarían los grupos políticos de la oposición haciendo abstracción del signo institucional bajo el que tuviera lugar. La única novedad consistía en que, frente a los acordado en aquellas dos ocasiones, ahora intervendrían también en el proceso, y hasta tendrían parte destacada en él, los entonces llamados partidos o grupos "totalitarios". Nadie quedaría excluido: esa fue la novedad más significativa de 1976; el resto estaba más que hablado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

⁴⁴ "Unidad de la oposición" y "A los pueblos de España", *El Socialista*, 10 abril 1976.